

CONDICIONES COMPAÑÍAS NAVIERAS

IMPORTANTE:

- Para su reserva es necesario indicar el Primer Nombre y el Primer Apellido como aparece en el pasaporte, edad, fecha de Nacimiento, copia del pasaporte y visados.
- Se requiere tener vigente el pasaporte valido, seis meses a contar de la fecha término de su viaje y de ser necesario las visas aprobadas para todos los países que visitará.
- La naviera considera **IMPORTANTE** que contrate un seguro desde su ciudad de origen, para todo evento y con ítems por cancelación por cualquier motivo que se suscitase y requiera coberturas, como por ejemplo COVID.
- Las compañías Navieras y Consigue Tu Viaje no se hacen responsables por la documentación o regulaciones que cada País requiera para su ingreso, como Visas, salvoconductos, permisos especiales, etc., y que sean necesarios para su viaje, el pasajero debe encargarse de este trámite de manera personal.
- Es responsabilidad total del pasajero verificar de acuerdo con su Nacionalidad si necesita Visa para alguno de los Puertos de embarque y los puertos a visitar en su itinerario. **POR FAVOR** reconfirme con las entidades Gubernamentales, Embajadas o Consulados, para saber que documentación se exigirá para el ingreso a su destino.
- Consigue Tu Viaje, en conformidad a la ley, al Contrato de Transporte y a estas Condiciones Generales, no responderá por situaciones derivadas de caso fortuito o fuerza mayor, ni por cambios de itinerarios o rutas decididas por sus capitanes de cruceros, o de líneas aéreas, transportistas, operadores de excursiones u otros, por razones climatológicas, técnicas o de seguridad propias de la industria del turismo internacional en cruceros y sus servicios anexos, ni por daños indirectos, morales o pérdida de ganancias.
- Las Categorías reservadas en Garantía (GTY), corresponden a una asignación de cupo, pero No garantiza el piso, ni el número de Cabina, ni la ubicación de ésta, dentro del Barco. La Naviera es la que decide que cabina será asignada a cada pasajero. Se informará el número de la Cabina días antes del embarque o al momento de embarcar, siempre considere que será una cabina en la misma categoría reservada o superior.
- Situaciones Imprevistas o de Fuerza mayor que puedan ocurrir, donde la Naviera se reserva el derecho a cambio y/o cancelaciones, estas pueden ser: Operatividad, Cambio Climático, Desastres Naturales, Situación sanitaria relacionada con la pandemia u otra que afecte a la tripulación o a los pasajeros y Contingencia Política. Las situaciones imprevistas pueden ser, suspender el zarpe, itinerario, retrasar o adelantar la fecha del zarpe, acortar el itinerario si esto fuese necesario, cambiar algún puerto de la ruta, o inclusive cambiar el buque, remolcar o ser remolcado, asistir a otros buques, etc. La compañía no tendrá ninguna responsabilidad ni obligación hacia el huésped, por dichos cambios, siempre que tal decisión se tome de manera razonable y pensando en la seguridad de los pasajeros. Adicionalmente Dependiendo de la situación mundial de la pandemia, la naviera está en total facultad de poner ciertas restricciones, o de levantar otras. También dependiendo de las restricciones de cada nación, solo se permitiría el embarque a pasajeros de ciertos países. Tales circunstancias son, en su mayoría, motivadas por cambios en la normativa vigente o recomendaciones de las Autoridades Sanitarias. Recomendamos que los clientes se informen previamente sobre posibles limitaciones en los destinos y en los cruceros.



PRECIOS Y GARANTIA DE PRECIOS

Los precios expresados son en dólares, por el total de la ruta, de acuerdo con la categoría de cabina elegida, alojamiento en camarote asignado, comidas a bordo, actividades, cursos, fiestas y torneos incluidos en la programación de entretenimiento a bordo, y todo servicio indicado como incluido en la reserva. No incluyen bebidas, gaseosas y alcohólicas, cafetería especial,

gastos médicos, compras en boutique, lavandería, servicio de revelado de fotos y fotografías, peluquerías, spa, Internet, tasas de servicio al personal (propinas) las cuales son obligatorias, y pueden ser pagadas antes del viaje o a bordo. No se incluyen las tasas portuarias (impuesto de puerto) ni ningún otro impuesto que pueda surgir. No se incluyen las excursiones en tierra y cualquier otro gasto personal. Adicionalmente por consumo de bares y restaurantes, se aplica un cargo por servicio.

La compañía naviera se reserva el derecho incrementar los precios en cualquier momento, por variaciones en: costos de transporte, incluye costo de combustible, aumento en aranceles, impuestos o derechos que se cobren por servicios, tales como derechos de embarque o desembarque en puertos.

RESPONSABILIDAD DEL HUESPED

El pasajero deberá comportarse de modo que no ponga en peligro la seguridad, la calma y el disfrute del crucero por parte de otros pasajeros; adoptará las normas de prudencia y diligencia razonablemente exigibles y cumplirá las disposiciones del Organizador en el cabal desempeño de su cometido y en particular, las normas y disposiciones administrativas y legales relativas al viaje. El pasajero está obligado a participar en las actividades y ejercicios de emergencia organizados a bordo de los barcos.

Queda prohibido al pasajero llevar a bordo del barco mercancías, animales vivos (con excepción de perros guías adecuadamente adiestrados y certificados y con documentación necesaria para acceder a países extranjeros; y sus gastos y manutención corresponden al huésped), armas, municiones, explosivos, sustancias inflamables, tóxicas o peligrosas sin el consentimiento por escrito del Organizador. El pasajero responderá de los daños y perjuicios que el Organizador sufra como consecuencia del incumplimiento de las citadas obligaciones. En particular, el pasajero responderá de todos los daños y perjuicios ocasionados al barco o su mobiliario e instalaciones, de los daños y perjuicios ocasionados a otros viajeros y a terceros, así como de todas las multas y gastos que, por su causa, el Organizador venga obligado a pagar a las autoridades portuarias, de aduana, sanitarias u otras, de cualquier país en que el crucero haga escala.

El pasajero tiene la obligación de facilitar al Organizador toda la documentación, la información y los elementos de prueba y justificación que puedan ser útiles para el ejercicio del derecho de subrogación del Organizador frente a terceros responsables de eventuales daños y perjuicios por él sufridos, siendo responsable frente al Organizador por el perjuicio ocasionado al derecho de subrogación.

El pasajero tiene la obligación de proveer al Organizador de toda la información necesaria para que pueda cumplir con sus obligaciones en el ámbito de la seguridad, La recogida de información (incluyendo imágenes) y la tramitación relativa de la misma se llevará a cabo en conformidad con lo establecido por el Reglamento General. El pasajero tiene la obligación de participar en las actividades (instrucciones de pasajeros) y simulacros de emergencia que el Organizador realiza a bordo de la nave.

Los Huéspedes deberán haber recibido con antelación todas las vacunas necesarias para su embarque al crucero.

NECESIDADES ESPECIALES:

Los huéspedes que tengan necesidades especiales podrán comunicárnoslas rellinando el formulario correspondiente (Formulario Necesidades Especiales) disponible online y en todas las agencias de viaje autorizadas. Dicha información se debería facilitar a la hora de reservar o, como muy tarde, dos días antes de la salida

EMBARAZO: Las instalaciones y equipos médicos presentes a bordo podrían no ser técnicamente adecuados para tratar partos o complicaciones en embarazos. Por tanto, por razones de seguridad, no podemos admitir a bordo a mujeres que hayan alcanzado o excedido las 24 semanas de embarazo al final del crucero. Independientemente de la fase del embarazo, antes de emprender un crucero se requiere consultar a un médico para que evalúe si la gestante está en condiciones de viajar.

MOVILIDAD REDUCIDA: la mayoría de las cubiertas, áreas públicas y embarcaciones auxiliares se han diseñado para ser accesibles a pasajeros con movilidad reducida. Además, existen varios camarotes especialmente acondicionados en cada barco de la flota. Por razones de seguridad, a los huéspedes que necesiten asistencia se les puede solicitar que viajen con un acompañante, dependiendo de la ruta. A bordo hay sillas de ruedas a disposición de nuestros huéspedes para embarcar o desembarcar o para su utilización en caso de emergencia. Los pasajeros que necesiten el uso permanente de sillas de ruedas o cualquier otro medio de soporte tienen que llevar su propio equipamiento. Es responsabilidad del pasajero asegurarse, a través del productor/proveedor pertinente, de que su equipamiento sea apto para su uso a bordo de un crucero, así como organizar su entrega en la terminal de salida a tiempo para el embarque, y su recogida al finalizar el viaje. Para información detallada acerca de los puertos de visita y excursiones para pasajeros con problemas de movilidad, lee las páginas correspondientes de esta sección y, una vez a bordo, asegúrate de la exactitud de la información facilitada.

DISCAPACIDAD VISUAL: Todos los barcos disponen de indicaciones en Braille en las áreas públicas, en los ascensores y en la entrada a las cabinas. Por su seguridad, y dependiendo de su nivel de discapacidad, se puede solicitar a los huéspedes que viajen con un acompañante o un perro guía. Para más información sobre excursiones a playas accesibles, consulte las páginas correspondientes en este apartado y, una vez a bordo, asegúrese de la exactitud de la información facilitada.

DISCAPACIDAD AUDITIVA: Por razones de seguridad, los huéspedes con discapacidad auditiva total deben viajar con un acompañante. Los huéspedes que padezcan una discapacidad auditiva parcial pueden viajar sin acompañante, únicamente con una previa solicitud de un kit TDD en su cabina en el momento de la reserva. El kit está disponible en cantidades limitadas en todos los barcos e incluye dispositivos con luz y vibración, un teléfono de texto y un reloj con alarma. También están disponibles amplificadores Wi-Fi y luces de señalización en los ascensores, en el teatro y otras salas.

DIETAS ESPECIALES: Los pasajeros con intolerancias alimentarias y/o alergias deben informar a MSC Cruceros de sus peticiones mediante el formulario de Necesidades Especiales y, una vez a bordo, confirmar dichas necesidades en la Recepción – Servicio Huéspedes y/o con el Maître. Si ha sido informado con antelación, el personal de a bordo estará encantado de asesorar a sus pasajeros en la elección de platos que no contengan alimentos o ingredientes susceptibles de provocarles reacciones alérgicas. Además, para las rutas del Mediterráneo y del norte de Europa, los buques están certificados por la Asociación Italiana de Celíacos (AIC) para la elaboración y servicio de platos sin gluten. Todos los barcos de todas las rutas disponen de una selección limitada de productos envasados sin gluten. Para cualquier otra petición que no haya sido expresamente mencionada en este apartado, contacte a su agencia de viajes.

POLITICAS DE ANULACIONES Y CAMBIOS, POR PARTE DEL PASAJERO

- Cambios de nombres, de fecha, de barco, de ruta, siempre tendrán un costo asociado, este va a depender, de la naviera, del barco y de la fecha de antelación con que se esté haciendo la modificación, por lo que se debe confirmar en ese momento.

ANULACIONES:

- Todas las anulaciones están afectas a cobros.
- Cada cia aplica sus propias tablas de cancelaciones al momento de enviar una confirmación
- Si se trata de tarifas promocionales o Last minute, o si requerían depósito anticipado, estas no tienen reembolso, es decir tanto el depósito como el pago total si lo hubiese NO son reembolsables.
- Si cliente requiere devolución de servicios ya prepagados a esto se aplicará costo de transferencia por reserva por un valor de US\$60, independiente de los gastos de anulación informados por el proveedor al momento de confirmar la reserva.
- La devolución se realizará de acuerdo con la moneda con que se pago el servicio y el tipo de cambio aplicado en el día que se realizó el ingreso de este.
- Si la anulación se realiza, en un plazo de 91 días de antelación a la salida o zarpe, se aplica un cobro US\$ 50 dólares por persona. **(A excepción de Naviera “Disney Cruise que cobra el Depósito)**
- Si la anulación se realiza, entre el día 90 al 57 de antelación a la salida o zarpe, se aplica un cobro del total del depósito.
- Si la anulación se realiza, entre el día 56 al 31 de antelación a la salida o zarpe, se aplica un cobro el 60 % del total de la reserva. **(A excepción de Naviera Disney que cobra el 75% del total de la reserva)**
- Si la anulación se realiza, entre el día 30 y el día 15 de antelación a la salida o zarpe, aplica un cobro del 80% del total de la reserva. **(A excepción de naviera “Celestial” y Disney Cruises que a partir del día 29 aplicarán cobro 100%)**
- Si a la anulación se produce entre el día 14 y la fecha salida, de zarpe o no se embarca, el cobro es de un 100%, del total de la reserva.

EN CASO DE BLOQUEOS CON AEREOS:

- Pasajes aéreos no permite cambios. Pasajes aéreos no aplica reembolso
- Tarifa aérea vía LATAM en clase económica, incluye impuestos aéreos.
- Los tickets aéreos serán emitidos al cumplirse el plazo establecido.
- **Selección de asientos y Check in:** El Check in es responsabilidad de cada pasajero, el cual se debe dirigir al counter de la línea aérea (con la cual viaja). En ese momento además debe chequear su equipaje, y solicitar su asignación de asientos, la que se realizará de manera aleatoria. Si el pasajero desea cambiar el asiento asignado, lo puede realizar en ese momento, el cual puede tener un costo adicional, a pagar directo en el aeropuerto.

- Pasaje aéreo: Los espacios aéreos son 100% perdida ya que son tarifas prepagadas a las compañías aéreas y no permiten cambios ni devoluciones, salvo situaciones excepcionales o cierre de fronteras, donde la línea aérea puede otorgar facilidad para reprogramar viaje.
- **CANCELACIONES, RETRASO DE VUELO Y DENEGACIÓN DE EMBARQUE:** Las líneas áreas podrían realizar de manera unilateral y sin previa información a la agencia de viajes: cancelaciones, reprogramaciones, retraso de vuelo y denegación de embarque. Estas situaciones son ajenas a cualquier acción o conocimiento de CONSIGUE TU VIAJE, por lo que se libera de responsabilidad frente a estos eventuales cambios, en estas situaciones CONSIGUE TU VIAJE, brindará soporte al pasajero para la reprogramación de su viaje.
- **CANCELACION SOBRE LA NAVIERA:**
Anulaciones a partir del día 120 al 100 antes de la salida 50 % penalidad, sobre el total del programa.
Anulaciones realizadas a partir del 99 al a la fecha de embarque antes de la salida 100 % penalidad